

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, Septiembre 21 del 2001.

Señores,

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA

PINEIGAR S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "PINEIGAR S.A.". De conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No.90. n.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el **informe anual de actividades económicas y sociales**, por el período comprendido entre el primero de enero de 2000 al 31 de diciembre de 2000 con el siguiente contenido:

a.- Para conocimiento y aprobación anexo los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General y demostración de cuentas.

b.- La actividad empresarial de este año estuvo inactiva

c.- Las metas y objetivos previstos por esta administración no fueron alcanzados.

d.- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.

e.- No se han realizados pagos sociales, laborales, impuestos y contribuciones de Ley.

f.- Finalmente recomiendo y solicito a al Junta General de Socios que para el próximo ejercicio económico reactivar la compañía para que la Superintendencia de Compañías no proceda a su disolución y liquidación

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,


Susana García Ch.
Gerente General

